



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

11.06.2018/ ES

Estándar-FCI N° 357

CIOBĂNESCU ROMÂNESC DE BUCOVINA

(Perro de pastor Rumano de Bucovina)



TRADUCCIÓN: Jorge Nallem. Versión original: EN.

ORIGEN: Rumania.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 14.05.2018.

UTILIZACIÓN: Guardián de los rebaños y excelente perro de guardia.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 2 Perros tipo Pinscher y Schnauzer, Molosoides y perros tipo montaña y boyeros suizos.
Sección 2.2 Molosoides, tipo de montaña.

Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Se trata de una raza natural que tiene su origen en las montañas de los Cárpatos (Rumania). Un interés especial al desarrollo de la raza surgió en las regiones del noreste de Rumania, en la provincia de Bucovina: zonas bien conocidas de pastores de trashumancia desde tiempos inmemoriales. El tipo actual se ha conseguido gracias a selección y mejoramiento. La raza es utilizada con éxito tanto para la defensa de los rebaños y manadas y como perros de guardia de los hogares de las regiones mencionadas.

APARIENCIA GENERAL: Perro de talla grande, imponente, altiva y orgullosa. La raza tiene un dimorfismo sexual evidente.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La longitud del cuerpo es ligeramente superior a la altura a la cruz. La longitud del cráneo es igual a la longitud del hocico.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Equilibrado, tranquilo y leal, gusta de los niños. Es muy buen guardián de los rebaños, valiente y un verdadero luchador en contra de los posibles animales de presa (oso, lobo y lince). Tiene ladrido fuerte. Cuando los extraños o animales se acercan, su ladrido es muy fuerte, con una tonalidad baja. Durante la noche patrulla alrededor de la casa o la manada/rebaño.

CABEZA: Maciza pero no pesada, llevada un poco más alta que la línea superior.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Moderadamente ancho, ligeramente abombado. El perfil superior del cráneo y del hocico son ligeramente divergentes. Visto de frente el cráneo es ligeramente abovedado, visto de lado es casi plano. Ancho del cráneo: machos: de 16 a 18 cms, hembras: de 15 a 17 cms, los arcos cigomáticos son moderadamente desarrollados. La protuberancia occipital es poco evidente.

Depresión naso-frontal (stop): Ligeramente pronunciado.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Grande y bien desarrollada, negra.

Hocico: De corte abrupto, de la misma longitud que el cráneo; bien desarrollado, angostándose progresivamente hacia la trufa pero nunca puntiagudo; mandíbula fuerte.

Labios: Gruesos y firmes, fuertemente pigmentados.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbulas fuertes, dentición completa, dientes fuertes, sanos y blancos, bien colocados, mordida en tijera. Mordida en pinza es tolerada.

Mejillas: No prominentes.

Ojos: pequeños en relación a la cabeza, en forma almendrada y en posición oblicua, marrón o ligeramente más claros pero nunca amarillo. Los párpados bien pigmentados.

Orejas: De inserción relativamente alta, en forma de V con la punta ligeramente redondeada, pendientes y llevadas cerca de las mejillas. Su corte está prohibido.

CUELLO: De longitud media, es grande y fuerte, sin papada.

CUERPO: De buena resistencia.

Línea Superior: Horizontal.

Cruz: Se evidencia ligeramente.

Espalda: Fuerte y musculosa.

Lomo: Musculoso y fuerte.

Grupa: Musculosa y moderadamente inclinada hacia la base de la cola.

Pecho: Ancho y profundo, descendiendo hasta los codos, costillas bien arqueadas.

Línea inferior: Ligeramente ascendente.

COLA: De inserción alta, en reposo pendiente; alcanzando a los corvejones o por debajo de estos; cuando el perro está alerta o en acción la cola la levanta hasta el nivel de la espalda o ligeramente por encima, con una ligera curva hacia arriba, nunca enroscada sobre la espalda. Está prohibido su corte.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Rectos vistos de frente o de lado.

Escápulas: Largas, oblicuas, bien musculosas y bien conectadas con el cuerpo. La angulación escapulo–humeral es aproximadamente entre 100 y 110 grados.

Brazo: Moderadamente largo, musculoso.

Codos: Pegados al cuerpo, con movimiento libre.

Antebrazo: Fuerte, no demasiado largo.

Carpo (muñeca): Fuerte.

Metacarpos: Cortos, ligeramente inclinados.

Pies anteriores: Ovalados, compactos y masivos, los dedos juntos y arqueados, las uñas negras o de color ceniza.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Musculosos y fuertes. De postura normal.

Muslos: De largo mediano, anchos, muy musculosos.

Rodillas: Ángulo femoro-tibial de 110 grados aproximadamente.

Piernas: De largo moderado, musculosas.

Corvejones: Anchos, vistos de lado con angulación moderada. Vistos de atrás paralelos al plano medio del cuerpo.

Metatarso: Fuerte y vertical. La presencia de espolones no debe ser penalizada.

Pies posteriores: Ovalados, compactos y fuertes. Con uñas negras o de color ceniza.

MOVIMIENTO: Armonioso, elástico, bien coordinado, dando la impresión de potencia sin esfuerzo. El paso preferido es el trote. El sobrepaso será penalizado.

PIEL: Gruesa, ajustada al cuerpo con pigmentación color ceniza oscuro.

MANTO

Pelo: La cabeza y la parte delantera de los miembros están cubiertas de pelo corto. En el cuerpo el pelo es abundante, largo (6-9 cm.), plano, lacio y áspero. El subpelo es más corto, muy denso y suave y de color más claro. En la región del cuello el pelo es mucho más largo formando una melena; en la parte de atrás de los miembros delanteros el pelo forma flecos, en la parte de atrás de los miembros posteriores el pelo es más largo y forma calzones. La cola es pelo espeso.

Color:

Color clásico: El color principal del manto es un blanco claro o blanco amarillento con distintivas manchas grises, negro o negro con reflejos rojos. Pequeñas manchas negras o grises pueden aparecer en las piernas. Aspecto atigrado en los parches debe ser rechazado.

Colores solidos: Individuos de colores sólidos (sin parches) son aceptados pero no deben ser alentados: blanco, blanco amarillento, gris ceniciento o negro.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Machos: 68 a 78 cm, ideal 71-75 cm.
 Hembras: 64 a 72 cm, ideal 66-68 cm.
 Tolerancia: -4 cm

Peso: En proporción a la altura.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Falta de sustancia o demasiado pesado.
- Insuficiente carácter sexual.
- Ausencia de un diente que no sea P1.
- Orejas cortadas.
- Cola cortada.
- Sujeto demasiado pesado o débil.
- Pelo diferente o corto (menos de 6 cm)
- Pelo demasiado largo (más de 9 cm)
- Ausencia de melena o flecos en los miembros.
- Cola enroscada o llevada en forma de anillo.
- Dedos flácidos mirando hacia adentro o hacia afuera.
- Codos girados hacia afuera.
- Movimiento pesado.

FALTAS GRAVES:

- Expresión atípica.
- Ojos saltones, redondos.
- Orejas erectas.
- Línea superior floja o ensillada.
- Pelo demasiado corto.
- Pelo rizado o con mala textura.
- Ojos amarillos.
- Ojos de diferente color uno que el otro (heterocromático).
- Garrones de vaca.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Falta de tipicidad.
- Prognatismo o enognatismo.
- Ausencia de incisivos o caninos.
- Albinismo.
- Ausencia natural de cola o cola con atrofia.
- Altura por debajo de 64 cm o sobre 82 cm para machos.
- Altura por debajo de 60 cm o sobre 78 cm para hembras.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

